

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Priego de Córdoba (Córdoba)

Núm. 2.601/2023

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

ACTA DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA. En Priego de Córdoba a 12 de Junio de 2023.

Siendo la hora previamente señalada al efecto y convocada por mi, el Secretario, don Fernando Guerra Pérez-Barquero, comparecen los Sres. Vocales de esta Junta Electoral de Zona, doña Isabel Medina Guerra, Juez de 1ª Instancia e Instrucción de esta Ciudad, don José Luis Sánchez Garrido, Juez de Paz de Carcabuey y don Pablo Calvo Calvo, Juez de Paz de Fuente-Tójar, así como los dos vocales no judiciales, Sr. Loza Rosa y Galera García, y por mi, se hizo saber el orden del día de la misma consistente en la designación de los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral así como lugares reservados para la colocación de carteles en esta Zona durante la campaña a las próximas Elecciones Generales de 23 de julio de 2023. Por unanimidad y conforme a la información facilitada por los respectivos Ayuntamientos se acuerda designar los siguientes:

PRIEGO DE CÓRDOBA:

I) En el núcleo de Priego ciudad:

-Lateral derecho del Paseo de Colombia en zonas no ocupadas por el Parque infantil y la terraza de verano.

-Plaza de San Juan de Dios.

-Teatro Victoria, los días 7-9-10-11-12-13-14-16-17-18 de julio en horario de mañana y tarde.

-Recreo de Castilla (Huerto de las Infantas): los días 7-8-9-10-11-12- 13-14-15-16-18-19-20-21 de julio en horario de mañana y tarde.

-Carnicerías Reales; los días 17-18-19-20-21 de julio en horario de mañana y tarde.

-Salón de Actos de Servicios Sociales los días 7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-18-19-20-21 de Julio en horario de mañana y tarde (hasta máximo 20,30 horas).

-Salón de Actos de Ferias en el antiguo edificio de Servicios Sociales, los días 7 a 21 de Julio, ambos incluidos, en horario de tarde.

-Salón de Actos Centro Asociativo calle Molinos, los días 12 y 19 de julio en horario de mañana y tarde.

-Salón de Actos del centro de Iniciativas Empresariales (CIE) los días 7 a 21 de julio, ambos incluidos, en horario de mañana y tarde.

-Plaza Palenque.

-Zonas al aire libre donde se montan las casetas de feria del Parque Multiusos "Niceto Alcalá Zamora", salvo los sábados por razón del mercadillo y las noches de los viernes y sábados a partir de las 23:00 horas por su uso como zona de ocio conforme a lo previsto en la Ley 7/2006 de la Junta de Andalucía y Caseta de la Juventud, los días 7 a 21 de julio en horario de tarde-noche.

II) En las distintas aldeas del término municipal:

-Plazas públicas de las distintas Aldeas del Término Municipal.

-Centros Polivalentes y edificios públicos municipales siguientes:

CAMPO NUBES. Antiguas escuelas.

EL CAÑUELO. Casa de la Cultura.

CASTIL DE CAMPOS. Plaza del Rosario, salón de actos de la sede de la E.L.A. y local de la peña Flamenca.

ESPARRAGAL. Centro Polivalente.

LA CONCEPCIÓN. Salón Social junto a pista deportiva de escuelas públicas.

LAS NAVAS. Centro Social.

EL POLEO. Teleclub.

EL SOLVITO. Escuelas Públicas.

LOS VILLARES. Local social.

ZAMORANOS. Centro Polivalente y Centro Cívico.

LAGUNILLAS. Centro polivalente y nuevo edificio Guardería.

ZAGRILLA. Centro Polivalente.

Para la colocación de carteles y propaganda electoral se reservan los siguientes lugares:

I. En Priego ciudad:

-A fin de evitar daños en fachadas y paramentos se instalarán conjuntos compuestos de seis paneles, con una superficie de 1,20 metros por 2,40 metros en plaza Santo Cristo, entrada de la calle Cava, calle Puerta Granada, avenida de España, urbanización Los Almendros, Plaza Palenque, Plaza de la Constitución, calle Carmen en el punto donde se une con el colegio Cristobal Luque Onieva, ambas entradas al municipio por Av. Niceto Alcalá Zamora y por Av. Granada.

-Farolas de alumbrado público en avenida de España, calle Ramón y Cajal, parque Niceto Alcalá Zamora y avenida de Granada, aproximadamente 130 farolas.

II. En aldeas:

-A fin de evitar daños en fachadas y paramentos se instalará conjunto compuesto de seis paneles, con una superficie de 1,20 metros por 2,40 metros en Castil de Campos y Esparragal, y tres paneles en Lagunillas, Zamoranos, Zagrilla Alta y Zagrilla Baja.

Sin perjuicio de los requisitos específicos expuestos anteriormente, la puesta a disposición de los anteriores lugares municipales para la celebración de actos públicos de campaña electoral estará sujeta a los siguientes requisitos de carácter general, de los que la Junta Electoral de Zona deberá dar traslado a los peticionarios mediante copia de la presente resolución:

-Los partidos políticos deberán comunicar al Ayuntamiento con tiempo suficiente la correspondiente autorización, a fin de que se adopten las medidas que posibiliten la realización de los actos previstos, así como el nombre de una persona responsable a la que en su caso se entregarán las llaves o se darán las instrucciones pertinentes.

-Este Ayuntamiento queda eximido de la responsabilidad que pudiera derivarse, directa o indirectamente, de la celebración de los actos electorales, por lo que resulta aconsejable que, con carácter previo a la celebración de estos actos públicos, los convocantes suscriban un seguro que cubra la responsabilidad civil derivada de los mismos.

-Todas las actuaciones de apertura, vigilancia, montaje y desmontaje para la adaptación de locales, así como los gastos derivados de personal necesario para ello serán por cuenta exclusiva de los partidos políticos solicitantes.

-En general se deberá cuidar de evitar posibles molestias que se puedan ocasionar a los vecinos como consecuencia de ruidos.

ALMEDINILLA:

Para la Celebración de Actos de la Campaña Electoral:

-Parque Alameda, parque al descubierto, dotado de todos los servicios públicos (aseos, luz y agua) con aforo aproximado de 400 personas.

-Días disponibles: Todos los días de la campaña electoral en

horario de 8,00 h de la mañana a 12,00 h. de la noche.

-Teatro de la Casa de la Cultura situado en la calle Cuatro Caños nº 4, dotado de los diferentes servicios públicos (agua, luz, aseos) y un aforo de 170 personas.

-Días disponibles: Todos los días de la campaña electoral en horario de 8,00 h de la mañana a 12,00 h. de la noche, excepto los días 12-13-20 y 26 de mayo, por estar ya ocupado.

Para la colocación de carteles, pancartas, banderolas y publicidad sobre propaganda electoral se reservan los siguientes lugares:

-Muro de la Plaza del Ayuntamiento, cuya fachada da a la calle Médico Almagro, frente a la nueva residencia.

-Muro del Parque municipal de los Grupos.

-Farolas (de pie) de alumbrado público del municipio.

CARCABUEY:

Locales:

-Edificio Usos Múltiples.

-Parque Municipal.

-Plaza de la Charcueta.

-Parque Ciudad de Rafaela.

-Plaza de España.

-Edificio Usos Múltiples Algar.

La disponibilidad se extiende a todos los días de la campaña electoral y en horarios a partir de las 8 de la tarde, excepto sába-

dos y domingos que el horario se fija desde las 11 de la mañana.

Para la colocación de carteles y propaganda electoral se reservan los siguientes lugares:

-Paneles Plaza España (4 paneles de madera de 3x3 metros).

-Avda. de la Constitución (4 paneles de madera de 3 x 3 metros).

-Asimismo, se ofrecen para colgar en las barandas C/ Ancha y C/ Pilarejo frente al Consultorio Médico.

-Farolas de las calles que a continuación se reseñan: Paseo del Cañuelo y las calles Majadilla, Pilar, Santa Ana, Lucena, Maestro Francisco Carmona y Obispo Pérez Muñoz.

FUENTE-TÓJAR: Para actos de campaña electoral:

-Centro de Servicios Polivalente en c/ Nueva s/n de 17:00 a 24:00 horas.

-Salón de Usos Múltiples (Calle Canteruela, s/n): de 17:00 horas a 24:00 horas.

-Plaza de la Fuente. De forma permanente.

Para la colocación de carteles y propaganda electoral se reservan los siguientes lugares:

-Calle Nueva, calle La Cruz y Plaza de la Fuente s/n (Tablones de Anuncios de dichos locales).

Priego de Córdoba, a 12 de junio de 2023. Hay varias firmas ilegibles.